

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1 NÚMERO DE ACTA</b>	N° 006-AS-SM-003-2025-OEC/MDPN-1	
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
	En, Pueblo Nuevo - Chincha, a los 26 días del mes de FEBRERO del año 2025, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chincha, a las 11:26 horas, el <b>ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b> , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2025-OEC/MDPN-1</b> , cuyo objeto de convocatoria es la <b>CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICION DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE, LECHE EVAPORADA ENTERA TARRO DE 410GR Y HOJUELAS DE QUINUA AVENA PRECOCIDO FORTIFICADO CON VITAMINAS Y MINERALES PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA</b> , a fin de efectuar la <b>APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b> presentadas y <b>CALIFICACIÓN</b> de la oferta correspondiente según orden de prelación.	
<b>3</b>	<b>ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	
	JHOANA RUTH LOZANO SALGADO	
<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	<b>INVERSIONES CHISAL S.R.L.</b>	<b>426,065.10</b>
<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>	
	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	
<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
	Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	
<b>7</b>	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO</p> <p><i>Jhoana R. Lozano Salgado</i></p> <p>C.P.C. Jhoana R. Lozano Salgado JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL</p>	
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	